

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

El Suscrito Director del Departamento de Justicia por medio de la

N°	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA A REALIZAR

presente hace **CONSTAR** que no se ha emitido (ninguna) Autorización

de fiesta bailable, durante el mes de julio a diciembre del año 2020.

Y para constancia se Firma la Presente a los 15 días del mes de marzo del año 2021.



ABG. ALEJANDRO JOSE TORRES AYALA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL